



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

Ordenanza Municipal

SEÑORA: GLORIA ESPINAL

El suscrito Director de Justicia Municipal que esta alcaldía lleva Sr. OSCAR OMAR FIGUEROA del municipio de manto por medio de la presente le esta ordenando proceda de inmediato a retirar desperdicios de construcción que se encuentran frente a su casa de habitación lo cual obstaculiza la circulación del peatón en dicha carretera por lo que damos un periodo de tres días exactos a partir de esta fecha para realizar dicha actividad de no cumplir dicha ordenanza será sancionada con forme lo establece la ley.

Por tanto, se extiende la presente en manto del Municipio de Olanchito al 24 de julio del 2023.



OSCAR OMAR FIGUEROA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

"TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA"